

Contenido

1	Gestión Misional	2
2.1	Proceso Protección Animal	2
2.1.1	Vigilancia Epidemiológica Animal.....	2
2.1.2	Gestión de Sanidad Animal	2
2.1.3	Gestión de Inocuidad e Insumos Pecuarios	9
2.1.4	Comunicación del riesgo sanitario.....	9
2.2	Proceso Protección Vegetal	10
2.2.1	Sanidad Vegetal	10
2.2.2	Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria	13
2.2.3	Gestión de Semillas.....	16
2.2.4	Gestión de Inocuidad e Insumos Agrícolas	18
2.2.5	Comunicación del Riesgo Fitosanitario	19
2.3	Proceso Análisis y Diagnóstico	19
2.3.1	Análisis y Diagnóstico.....	19
2.4	Proceso Protección Fronteriza	20
2.2	Proceso Gestión de Recursos Físicos	20
3.1.1	Administración de Inventarios.....	21
3.1.3	Servicios Generales.....	21
3.2	Proceso Gestión Contractual.....	21
3.2.1	Convenios	21
3.2.2	Contratación	21
3.3	Proceso Gestión Integral del Talento Humano	21
3.3.1	Bienestar y Capacitación.....	21
3.3.2	Talento Humano	22
3.4	Proceso Atención al Ciudadano	22
3.5	Proceso Gestión Documental.....	22
3.7	Proceso Gestión Jurídica	22
3.7.1	Asesoría Jurídica	22
3.7.2	Elaboración y Revisión de Actos Administrativos	22
3.7.3	Defensa Jurídica.....	23
3.7.4	Cobro Coactivo.....	23
3.7.6	Función Jurisdiccional	23

1 Gestión Misional

2.1 Proceso Protección Animal

Por medio del proceso Protección Animal, se diseñan, desarrollan e implementan programas sanitarios para la prevención, control y erradicación de enfermedades, programas de control de insumos pecuarios y programas de inocuidad en la producción primaria, y se detectan con oportunidad y precisión la presencia de enfermedades, para mantener y mejorar el estatus sanitario del país.

2.1.1 Vigilancia Epidemiológica Animal

En el departamento de Meta con el fin de prevenir, controlar, evaluar y mantener un estatus libre de enfermedades de control oficial, enfermedades bajo vigilancia y de declaración obligatoria se realizaron las siguientes actividades; se contó con 124 sensores activos en los diferentes municipios, realizamos los flujos de movilización mensualmente donde se determinó que al departamento ingresaron 260.516 animales y salieron 549.546 animales de las diferentes especies de interés económico; se recibieron 60 notificaciones de enfermedades de declaración obligatoria, que incluye las de control oficial; también se consolidaron a través de mapas. las ocurrencias de enfermedades, la movilización y la infraestructura del departamento. De otra parte, se supervisaron 670 predios, se realizaron 215 visitas a vacunadores, se autorizaron 74 vacunaciones estratégicas con 4.864 animales vacunados; se caracterizaron 2.491 predios basados en los factores de riesgo para fiebre aftosa, de los cuales se clasificaron 107 predios bajo el esquema de Inspección, Vigilancia y Control, y 4 predios clasificados como de Alto Riesgo. con 47.061 animales. Se realizaron 160 visitas a concentraciones de animales y se vigilaron 35.056 animales en estas concentraciones, de igual forma se realizaron 140 visitas a plantas de beneficio animal autorizadas por el INVIMA y se inspeccionaron 30.792, Se realizaron 59 visitas e plantas de acopio y procesadoras de leche. Se realizaron estudios de inmunidad viral y de inmunidad poblacional donde se muestrearon 69 predios con 3.459 animales y se realizaron 66 eventos de educomunicación con 1.214 asistentes. Por ultimo podemos informar que el departamento de Meta cerró con un censo pecuario de 2.289.057 Bovinos, 12.730 Búfalos, 842.410 Porcinos, 86.272 Equinos, 42.322 Ovinos, 4.837 Caprinos y 4.453.208 Aves. Para el departamento de Meta existen 20.142 predios para la especie bovina.

2.1.2 Gestión de Sanidad Animal

Control sanitario de las especies acuícolas priorizadas

Dentro de las actividades realizadas de mayor relevancia, se tiene que en el departamento el Instituto realizó 21 visitas para Certificación de predio acuícola bioseguro y 120 visitas de inspección a predios acuícolas dentro del marco de la resolución ICA 20186, como producto, se obtuvo que dos predios fueron certificados como predios acuícolas bioseguros. Uno de estos predios es productor de material genético (alevinos) y el otro es el mayor productor de carne de pescado de la región del Ariari. Re realizo una vista de seguimiento a un predio certificado como bioseguro en el año anterior.

Una actividad de gran importancia es la Vigilancia Epidemiológica pasiva en la que logró el 100% de atención a notificaciones por mortalidad masiva de origen inespecífico en peces de cultivo: lo más relevante, todos los predios resultaron negativos a enfermedades de importancia económica y se estableció un diagnóstico diferencial respecto a otras enfermedades, lo cual se guio al productor respecto al problema sanitario que se presentó.

En cuanto a comunicación del riesgo, durante la misma vigencia el ICA desarrolló 10 eventos de

educación, con los cuales consiguió que 226 productores fueran capacitados en, Registro Sanitario de Predio Pecuario, sanidad acuícola, Certificación predio acuícola bioseguro, calidad de aguas y Procesos Administrativo Sancionatorio.

De igual manera desarrollaron 2 eventos de actualización y logró que 36 profesionales y técnicos pecuarios de la seccional, fueran capacitados.

Se realizó el registro de 10 predios productores acuícolas.

Programa sanitario apícola

Entre las actividades más relevantes que el Instituto realizó en la especie, se tiene que realizaron 29 visitas de seguimiento a predios productores Apícolas y realización de censos de productores en cada uno de los predios visitados,

Una actividad de gran importancia es la Vigilancia Epidemiológica pasiva en la que logró el 100% de atención a notificaciones por mortalidad masiva de origen inespecífico en la especie apis mellifera: la atención de las dos notificaciones se realizó de manera conjunta con agrónomos del área de sanidad vegetal, de esta manera se logró atender cada notificación desde la parte sanitaria animal donde se pudo establecer la presentación de una enfermedad de importancia económica en la producción de abejas como lo es el Loque Europeo y la identificación del acaro varroa destructor como organismo que infesta las colonias de abejas causando problemas en la producción apícola en la parte vegetal donde se logró evidenciar mortalidades causadas por intoxicación con herbicidas y plaguicidas utilizados en cultivos, lo anterior de acuerdo a reportes del laboratorio de análisis de residuos químicos de Agrosavia.

En cuanto a comunicación del riesgo, durante la misma vigencia el ICA desarrolló 6 eventos de educación, con los cuales consiguió que 146 productores fueran capacitados en, sanidad apícola, toma de muestras, reporte y atención de notificación por mortalidades en abejas, buenas prácticas en producción apícola

De igual manera, el Instituto desarrollo dos eventos de actualización, del cual salieron 41 profesionales pecuarios y vegetales, actualizados en sanidad apícola, manejo responsable en la producción apícola, toma de muestras y buenas prácticas en producción apícola.

2.1.2.3 Programa Aviar 2022

Para la vigencia del 2022, la avicultura se encontró concentrada en su mayoría, en los municipios de Cumaral, Restrepo, Cabuyaro, Villavicencio, Acacías, Guamal, Castilla La Nueva, San Martín, Cubarral, Fuente de Oro y I Castillo (como se observa en el mapa), prevaleciendo el sistema de producción de pollo de engorde.

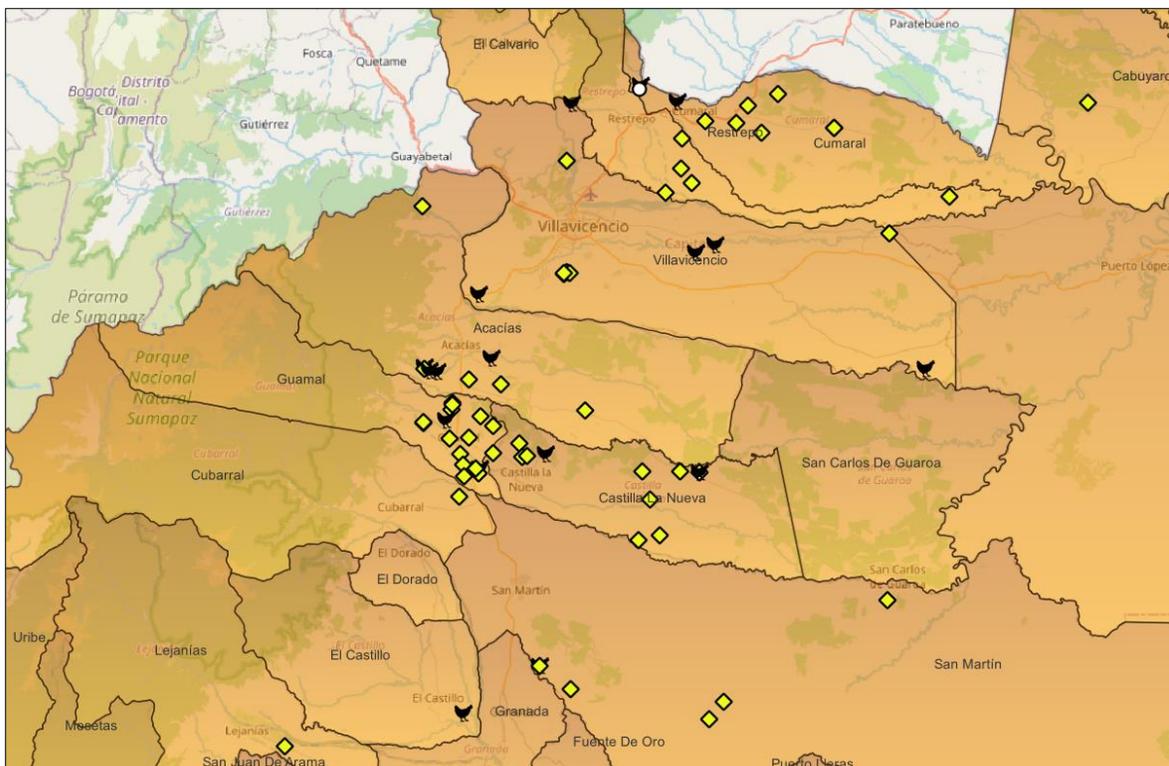


Figura No.1 Distribución de Granjas Avícolas en el departamento de Meta, 2022.

El departamento de Meta para el año 2022, contó con 62 granjas avícolas registradas y activas, de las cuales el 87% mantuvo o logró la certificación de Granja Avícola Biosegura (GAB).

Sistema Producción	No. granjas	Granjas Registradas	Granjas activas	Granjas GAB	%
POSTURA Y LEVANTE	18	18	12	10	92
ENGORDE	55	55	50	43	86
TOTAL	73	73	62	53	87

Tabla 1

El programa de Aviaries en la seccional Meta, cuenta con variedad de actividades a través de las cuales se realizó inspección, vigilancia y control, de las enfermedades de control oficial vigiladas por el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) en la vigencia 2022.

Algunas de estas actividades contaron con metas establecidas desde el nivel central y otras, fueron ejecutadas obedeciendo a la necesidad del servicio por parte de los productores avícolas del departamento del Meta.

El ICA realizó en el 2022, como en todos los años, seguimiento a las enfermedades de control oficial, a través de muestreos de vigilancia epidemiológica Activa, donde se incluyó la intervención en establecimientos y/o zonas en las que existió algún riesgo de contagio, presentación, diseminación o introducción de alguna de las enfermedades vigiladas (Influenza Aviar – IA, Newcastle - NC, Salmonelosis).

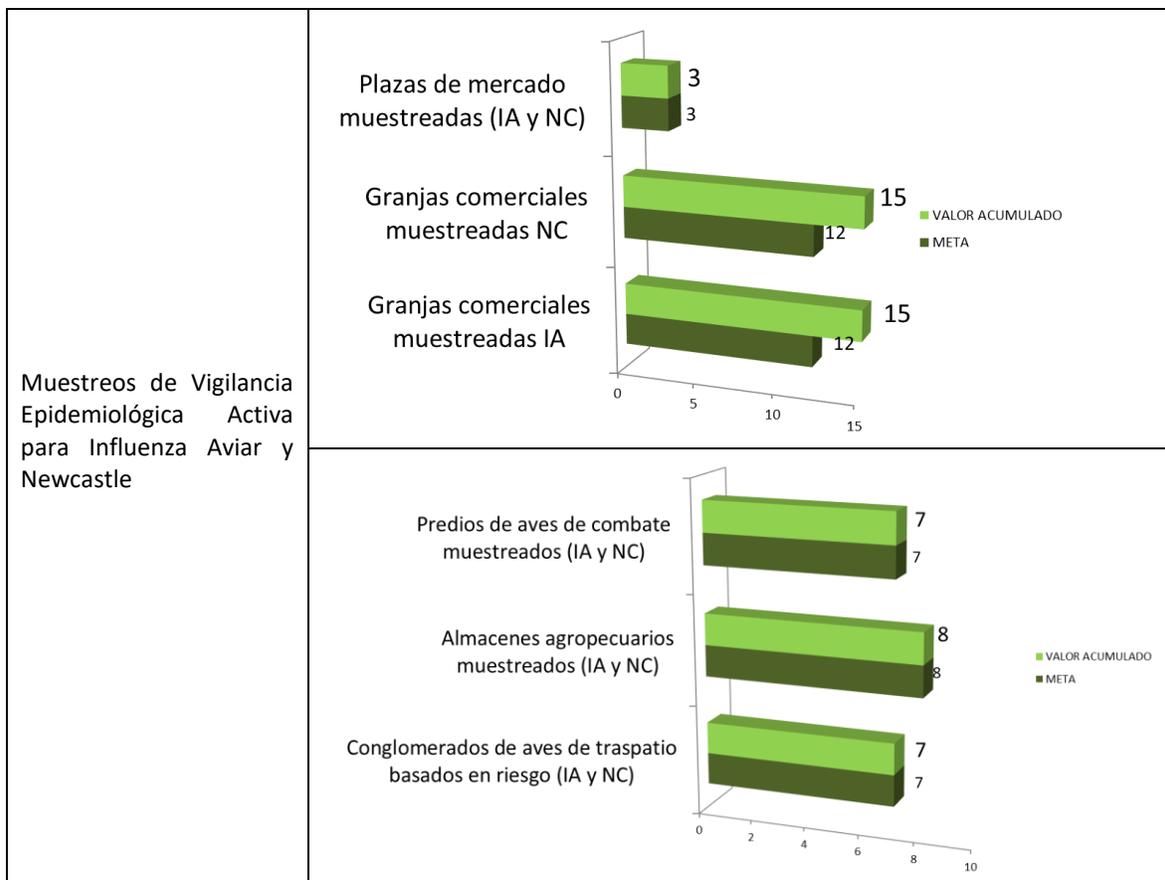


Grafico No. 1

Fueron incluidas granjas comerciales, plazas de mercado donde se comercializaron aves vivas, predios con existencia de aves de combate (riñas), almacenes de insumos pecuarios con aves vivas y aglomeraciones de aves de traspatio basados en el riesgo, así como predios no convencionales de producción (Ratites, Codornices, Pavos, Patos, Gansos entre otros). Adicionalmente, el programa aviar contempló la ejecución de 2 eventos de entrenamiento en enfermedades de control oficial para personal del ICA (funcionarios y contratistas) logrando la participación de 21 personas y también la ejecución de 4 eventos de edu-comunicación para personal externo (productores, extensionistas, entidades, entre otros) contando con la participación activa de 81 personas, logrando así la meta propuesta en este indicador para la vigencia 2022.

Vigilancia en predios de producción no convencionales de producción de aves y Eventos de comunicación del riesgo sobre enfermedades Aviares

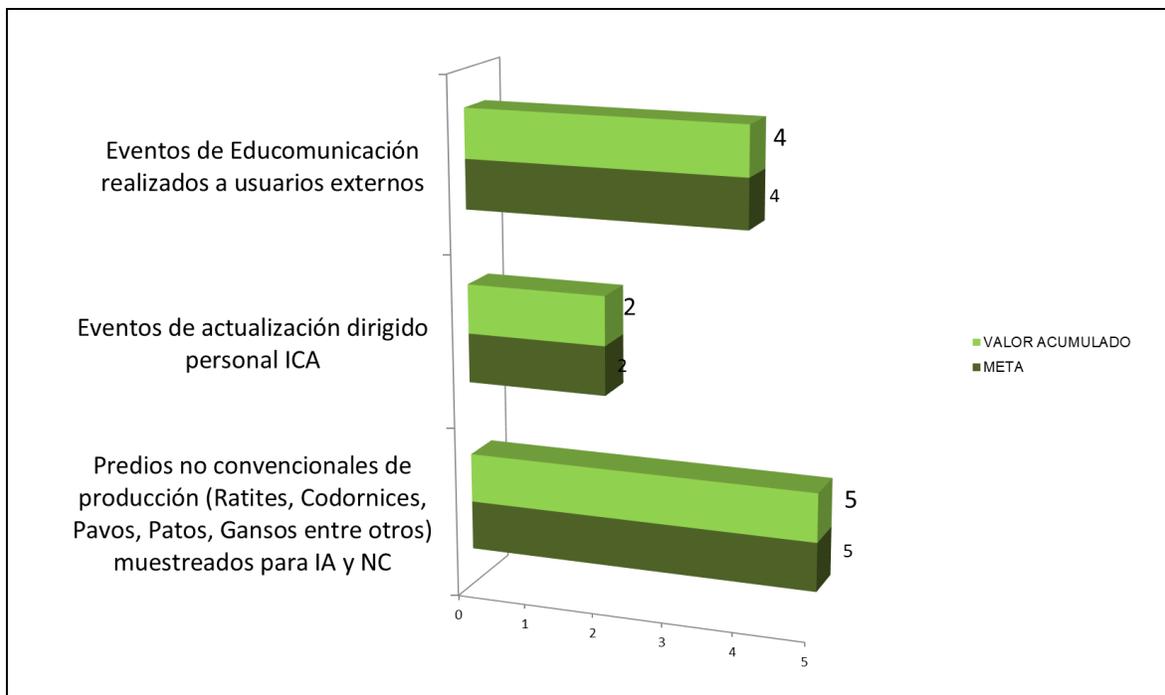


Gráfico No.2

Por otra parte, y con el fin de complementar la vigilancia activa a través de los muestreos, se desarrollaron acciones adicionales como las visitas a predios durante el transcurso del año, con el fin de categorizar el riesgo para las enfermedades de IA y NC, como se observa en la siguiente figura.

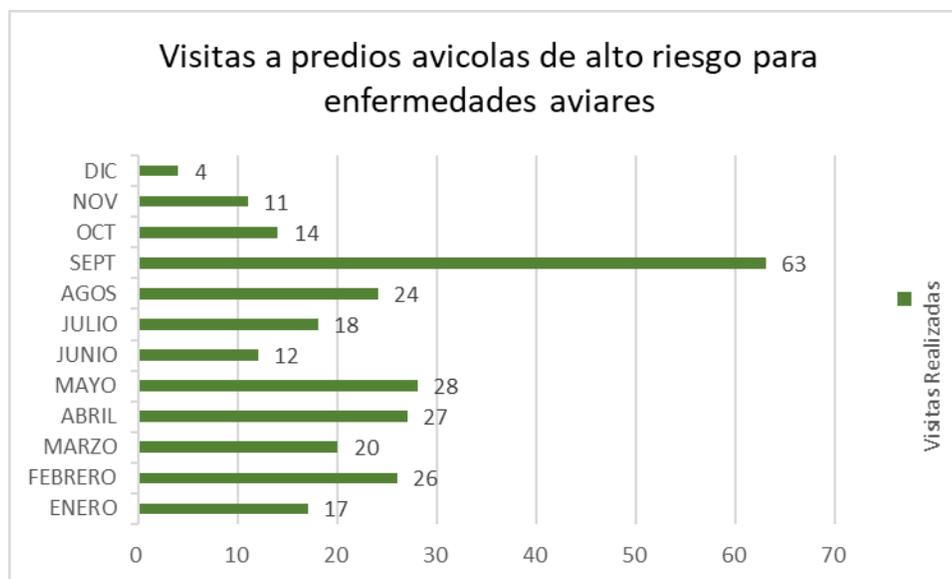


Gráfico No.3

Con el fin de verificar el mantenimiento en el tiempo, de las medidas de Bioseguridad en las granjas avícolas certificadas como BIOSEGURAS, el ICA realizó al azar visitas de Inspección, Vigilancia y Control (IVC), las cuales permitieron a los productores, seguir produciendo de manera segura los alimentos para consumo humano como

la carne de pollo y el huevo, consiguiendo la visita de 27 granjas, de las cuales a 7 se iniciaron los procesos administrativos pertinentes para lograr su cumplimiento.

ACTIVIDAD	EJECUTADO_2022
Visitas realizadas para inspección, vigilancia y control (IVC) de granjas avícolas bioseguras	27
Número de conceptos rechazados emitidos-para IVC GAB	7
Número de expedientes remitidos al área jurídica para solicitud de apertura de Procesos Administrativos Sancionatorios	7

Tabla No.2

Brucelosis Bovina

Durante la vigencia 2022 se realizó el muestreo de 5806 animales para el diagnóstico de la enfermedad, logrando la certificación de 9 predios nuevos y la recertificación de 8 predios como libres de Brucelosis Bovina, a corte 31 de diciembre se contaba con 29 predios certificados como libres de la brucelosis bovina en el Departamento del Meta.

Durante los ciclos de vacunación se realizó supervisión a 197 vacunadores y 150 predios en el departamento del meta, verificando el correcto uso y aplicación del biológico contra Brucelosis Bovina.

De igual manera realizaron 25 eventos de Educomunicación donde se dio a conocerla enfermedad y el programa de control y prevención de Brucelosis Bovina con una participación de 531 productores en los diferentes Municipios del Departamento.

Tuberculosis Bovina

Durante la vigencia 2022 se realizó la aplicación de tuberculina a 2844 bovinos, logrando así la certificación de 1 predios nuevos como libres de Tuberculosis Bovina y la Recertificación de 12 predios y con corte a 31 de diciembre se contaba con un total de 28 predios Libres Certificados como libres de la enfermedad. De igual manera se realizaron 10 eventos de Educomunicación con una participación de 187 productores en los diferentes Municipios del Departamento.

Encefalitis Equina Venezolana (EEV).

Durante la vigencia 2022, las oficinas ICA, realizaron la inmunización de 7.000 équidos a nivel de todos los 29 municipio del departamento del Meta, NO se incluyen las vacunaciones realizadas por los ganaderos. Se realizaron 13 visitas de supervisión a concentraciones de animales con presencia de equinos, que arrojaron 1.333 equinos vigilados en estas concentraciones. Se realizaron 5 eventos de educomunicación con 97 ganaderos participantes cumpliéndose la Meta fijada por DTSA.

Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB)

Para la vigencia 2022 se realizó 3 atenciones por notificación a cuadro neurológico compatible con EEB (vigilancia pasiva). Se realizaron en planta de beneficio 20 tomas de muestras para vigilancia activa de animales sanos mayores de 36 meses de edad. Meta proyectada para el año 2022 de acuerdo a DTSA 20 tomas. Se realizaron 2

eventos de educomunicación con la participación de 40 ganaderos, estas se realizaron en fincas por parte de los funcionarios de oficinas locales.

Rabia De Origen Silvestre (ROS)

Para el 2022 se realizaron 4 visitas a solicitud de los ganaderos para realizar captura de murciélagos hematófagos para minimizar el riesgo de presentación de rabia de origen silvestre, se capturaron 16 hematófagos y tratados los mismos 16 con anticoagulante. Se realizaron 4 eventos con la participación de 69 ganaderos de diferentes zonas del departamento del Meta.

Control a la Movilización Animal

Para dar cumplimiento a las normas sanitarias, el control a la movilización que realiza el ICA, ganaderos por autogestión y los convenios interadministrativos, permite garantizar que se movilicen animales cumpliendo los requisitos propios para cada especie y destino.

Para el año 2022, en el departamento del Meta, se expidieron un total de 188.750 Guías Sanitarias de Movilización Animal Internas (GSMI), de estas por autogestión los ganaderos realizaron el 23% (43.463), mientras que en oficinas de ICA y convenios se expidieron (145.287) que corresponde al 77%.

Prevención Y Control De Enfermedades Animales En Porcinos

El objetivo del programa es establecer medidas sanitarias pertinentes con el fin de aumentar la competitividad y admisibilidad de los productos y subproductos de origen porcino del departamento del Meta, en los mercados nacional e internacional y reducir pérdidas económicas causadas por enfermedades como la Peste Porcina Clásica – PPC. Con el fin de unificar criterios entre departamentos para el censo de ganado porcino del año 2022, se tuvo en cuenta la relativa alta velocidad de producción de esta especie y se realizó un ajuste estimando a partir de las hembras de cría el número de animales de levante y ceba. De acuerdo a este ajuste la producción de porcinos en el departamento del Meta en el año 2022, se sitúa como la tercera más alta del país y representa el 8.7 % (840.263 animales) de la producción porcina de Colombia, que para dicho año fue de 9'658.204 animales. Es importante recordar que el total de inventario de ganado porcino distribuido en los 29 municipios del departamento están incluidos en la zona designada por el ICA como centro oriental, que desde el 27 de mayo de 2021 mediante la resolución de la OIE tiene reconocimiento de zona libre de Peste Porcina Clásica en conformidad con el código sanitario para los animales terrestres de la OIE.

En el departamento del Meta, el ICA coordinó la atención de identificación de porcinos de acuerdo con lo establecido en el decreto 930 de 2002, reportando identificación en todos los municipios del departamento por chapeteadores contratados por PORKCOLOMBIA y concertados de acuerdo a necesidades evidenciadas en informes trimestrales de seguimiento a la identificación de porcinos en el departamento.

Entre las actividades más relevantes realizadas por el ICA en el departamento del Meta, durante el año 2022, con el propósito de mantener y mejorar el estatus sanitario, se resalta la vigilancia activa en 195 predios caracterizados para el riesgo de presentación de PPC, con un total de 45.895 porcinos inspeccionados. Por vigilancia epidemiológica activa también se realizó inspección ante mortem de 64.509 porcinos en planta de beneficio animal y se llevó a cabo el muestreo en porcinos para recertificar la zona centro oriental en el segundo semestre del año lo cual ha permitido que incluso pequeños poricultores puedan acceder a más mercados teniendo en cuenta que los departamentos cercanos de Guaviare, Guainía, Vichada y Vaupés se encuentran certificados y es requisito sanitario que porcinos y subproductos provengan de zona libre de PPC.

Durante esta misma vigencia el ICA atendió 6 notificaciones de casos sospechosos de PPC y 2 de enfermedades vesiculares mediante la visita de funcionarios ICA a los predios para realizar examen clínico, toma de muestras y envío a laboratorio para procesamiento de los cuales todos los casos reportaron resultados negativos para las enfermedades de atención oficial obligatoria, estas notificaciones ayudan a fortalecer el programa de vigilancia epidemiológica y son el resultado de socialización a sensores y eventos de educomunicación, de los cuales se realizaron 16, logrando la capacitación y sensibilización a 307 productores, veterinarios y técnicos del sector de las diferentes zonas del departamento del Meta.

2.1.3 Gestión de Inocuidad e Insumos Pecuarios

Durante el año 2022, en el programa de Inocuidad Pecuaria Primaria, alcanzó un cumplimiento superior al 80% en la totalidad de las actividades incluidas en el programa; es de mencionar que en las actividades de certificación de predios en Buenas Prácticas Ganaderas BPG, obedecen a una certificación voluntario y el instituto responde a las solicitudes de los productores en las diferentes especies. En el año 2022 se establecieron compromisos en el marco del convenio ICA-SENA, donde se contó con el acompañamiento de un practicante SENA quien realizó la implementación en predios seleccionados y enfocados en producción bovina de carne, siendo la prioridad para el departamento del Meta en el marco del Clúster cárnico. Como resultado de este ejercicio se logró la certificación de seis (6) predios en los municipios de Acacías, San Martín, Puerto López y Villavicencio, quedando un número de predios con avances importantes para continuar en el año 2023. La inspección, vigilancia y control desde la inocuidad pecuaria primaria la constituye la toma de muestras en el marco de los Planes Nacionales de control y vigilancia de residuos de medicamentos veterinarios y contaminantes químicos que incluyó las especies bovina de carne y leche, porcina, avícola y acuícola, realizándose la toma de muestras en la totalidad de las jurisdicciones de las once (11) oficinas locales de la Gerencia Seccional Meta. al igual que el Plan Nacional de Resistencia Antimicrobiana, el cual se dio cumplimiento en el 100%.

En el programa de Insumos Veterinarios las actividades que adelantó la gerencia seccional Meta se enfocaron en las visitas de inspección, vigilancia y control en el área de la producción de alimentos balanceados y en el campo de la comercialización de los insumos veterinarios, otras actividades adicionales se dieron en las empresas productoras y comercializadoras de material genético tanto en la especie bovina como en la especie aviar, realizándose las acciones de verificación del cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente todas estas actividades se cumplieron en el 100% de las metas asignadas. Adicional a lo anterior se realizó la toma de muestras de alimentos y medicamentos con el fin de verificar la calidad de los insumos que son utilizados en la producción. En cumplimiento de la misión institucional se realizó la vigilancia igualmente en los establecimientos que no contaban con registro para la comercialización, logrando que el 50% de los establecimientos no registrados dieran cumplimiento a este requisito.

incluyendo 69 porcinos que ingresaron desde Canadá a la unidad de cuarentena de importación, en el municipio de Puerto López. Se atendieron de manera oportuna 5 notificaciones de casos sospechosos de Peste Porcina Clásica en los municipios de Macarena, Puerto Gaitán, Puerto Lleras y Villavicencio, con resultados negativos por laboratorio.

2.1.4 Comunicación del riesgo sanitario

En cuanto a comunicación del riesgo, durante la misma vigencia el ICA desarrolló 10 eventos de educomunicación, con los cuales consiguió que 226 productores acuícolas, fueran capacitados en, Registro Sanitario de Predio Pecuario, sanidad acuícola, Certificación predio acuícola bioseguro, calidad de aguas y Procesos Administrativo Sancionatorio. En el área apícola dada la importancia de esta especie se realizaron dos

eventos de actualización, del cual salieron 41 profesionales pecuarios y agrícolas, actualizados en sanidad apícola, manejo responsable en la producción apícola, toma de muestras y buenas prácticas en producción apícola.

el programa aviar contempló la ejecución de 2 eventos de entrenamiento en enfermedades de control oficial para personal del ICA (funcionarios y contratistas) logrando la participación de 21 personas entre profesionales y técnicos agropecuarios. Para los pequeños y medianos productores avícolas se realizaron 4 eventos de educación que incluyó (productores, extensionistas) contando con la participación activa de 81 personas.

Para apoyar las acciones Sanitarias en la especie de Bovinos, se realizaron 25 eventos de Educomunicación donde se dio a conocer las enfermedades de control oficial como el programa de control y prevención de Brucelosis Bovina, Tuberculosis, Rabia Silvestre con una participación de 531 productores en los diferentes Municipios del Departamento.

En el caso de los Équidos, durante el año 2022, Se realizaron 5 eventos de educación con 97 ganaderos y caballistas participantes.

2.2 Proceso Protección Vegetal

El Diseño, desarrollo e implementación de programas fitosanitarios para la prevención, control y erradicación de plagas, el control técnico en la producción y comercialización de insumos agrícolas y semillas, programas de inocuidad en la producción primaria, así como la detección con oportunidad y precisión la presencia de plagas, para mantener y mejorar el estatus fitosanitario del país, está a cargo del proceso Protección Vegetal.

2.2.1 Sanidad Vegetal

HLB y su vector *Diaphorina citri*

Para la enfermedad conocida como Huanglongbing (HLB), asocia a la bacteria *Candidatus liberibacter asiaticus* y su vector el insecto *Diaphorina citri* Kuwayama plagas de control oficial, el ICA realizó 312 visitas a predios que tenían sistemas productivos de cítricos (Naranja-limonos-mandarinas y mirto), se atendieron 223 productores, se inspeccionaron 664.4 ha, se tuvo una cobertura en 12 municipios los cuales fueron: Cumaral, el Castillo, Fuente de Oro, Granada, Guamal, Lejanías, Mesetas, Puerto Lleras, Restrepo, San Juan de Arama, Uribe, Villavicencio y Vistahermosa, se tomaron 174 muestras insectiles de *Diaphorina citri* y de material vegetal de cítricos, para su análisis en laboratorio, y su resultado fue negativo a la presencia de la bacteria. Se entrega a la gran mayoría de productores material divulgativo, para que reconozcan los síntomas de en plantas de la enfermedad y reconozcan la morfología del insecto vector.

PCO (Plagas de Control Oficial)

En cuanto a las plagas de control oficial que afectan los cultivos de aguacate (variedad Lorena), como el pasador del fruto, *Stenoma catenifer* Walsingham y los barrenadores, *Heilipus lauri* Boheman y *Heilipus trifasciatus*, el ICA realizó 110 visitas a predios, se atendieron 102 productores, se inspeccionaron 228.7 ha, se tuvo una cobertura en 11 municipios los cuales fueron: Cumaral, el Calvario, el Castillo, Fuente de Oro, Granada, Lejanías, Mesetas, Puerto Lleras, San Juan de Arama, Uribe y Vistahermosa. La incidencia de *Stenoma catenifer* Walsingham en los cultivos, es muy baja, pueda que se deba a la aplicación de productos químicos para su control. Las otras dos plagas no se observaron en ningún de sus estados de desarrollo.

Plátano:

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Carrera 68A N° 24B-10 Edificio Plaza Claro - Torre 3 Piso 6, Bogotá D.C.

Conmutador: 601 7563030

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

Para las plagas priorizadas y de control oficial que afectan el sistema productivo de plátano, como *Ralstonia solanacearum* Raza 2 (Moko), *Fusarium oxysporum* f. sp. cubense Raza 4 Tropical, (Marchitez de las musáceas) y Elefantiasis, el ICA realizó 125 visitas a predios, se atendieron 81 productores, se inspeccionaron 229.9 ha, se tuvo una cobertura en 12 municipios los cuales fueron: Castilla la Nueva, Cumaral, el Castillo, Fuente de Oro, Granada, Guamal, Lejanías, Puerto Lleras, Puerto López, Restrepo, Villavicencio y Vistahermosa. Se tomaron 20 muestras de tejido vegetal para análisis de Moko, el resultado fue positivo. Se intervinieron 43 brotes de la plaga. Se observó que el productor reconoce muy bien los síntomas asociados al ataque del moko, ellos hacen otras prácticas para la erradicación de las plantas afectadas, le hacen tratamiento solo a la planta enferma, inyectando la planta con un glifosato y también la tratan con cloro granulado. No le realizan ninguna labor cultural a la planta como cirugías ni desojos, observando que no avanza la enfermedad. En lo que tiene que ver con la plaga FocR4T, no se observaron plantas con síntomas asociados al ataque de este hongo, se tomaron 96 muestras de material vegetal, el resultado fue Negativo. En cuanto a Elefantiasis, no se observaron plantas con síntomas asociados al ataque de esta plaga.

Yuca

Para la plaga priorizada que afecta el sistema productivo de Yuca, Cuero de Sapo, se realizaron 65 visitas a predios, se atendieron 41 productores, se inspeccionaron 271,5 ha, se tuvo una cobertura en 8 municipios los cuales fueron: Fuente de Oro, Granada, Lejanías, Puerto Lleras, Restrepo, San Juan Arama, Villavicencio y Vistahermosa. Se evidenció que en más del 50% de los predios visitados hubo presencia de la enfermedad.

En la vigencia se expidieron las resoluciones N° 0002982 (20/02/2022) para el primer semestre y la N° 00013781 (28/07/2022) para el segundo semestre “*Por la cual se determinan las fechas de registro de productores, venta y siembra de semilla para el cultivo de Maíz Tecnificado en el departamento del Meta*”.

Arroz

(*Oryza sativa*), las actividades de IVC realizadas en el 2022, alcanzaron un área inspeccionada de 1651,5 hectáreas, distribuidas en 54 visitas a lo largo de la vigencia, lo que se dio un alcance de 50 productores atendidos.

El histórico que según la Federación Nacional de Arroceros FEDEARROZ, en el 2021 en la zona de los llanos se establecieron en sistema de producción Secano 241.038 ha de arroz mecanizado, lo que representa el 71% del área nacional establecida bajo este sistema.

Así mismo en el sistema de producción de arroz riego, los llanos establecieron 38.538 ha, lo que representa el 17.21% del área total establecida en Colombia bajo este sistema, posicionándose en según lugar por debajo de la zona centro que cuenta con 126.098 ha bajo sistema de riego.

En conjunto los dos sistemas de producción en la zona de los llanos representan el 51% del área nacional establecida en arroz mecanizado para el 2021.

Para los proyectos de Arroz y Soya se expidieron dos resoluciones, la N° 0002896 del (25/02/2022) para el primer semestre y la N° 00013847 del (29/07/2022) para el segundo semestre “*Por la cual se determinan las fechas para venta y siembra de semilla para los cultivos de Arroz y Soya en el departamento del Meta*”.

Soya

(*Glycine max*), las actividades de IVC realizadas en la vigencia 2022 fueron de 26 inspecciones en 24 predios, alcanzado una cobertura de 1176 hectáreas.

Para el 2022 FENALCE reportó un área total establecida en cultivos de Soya de 54.722 ha de las cuales el departamento del Meta en sus dos zonas geográficas aporta el 90.41% del área sembrada en Colombia con 46.972 ha en la altillanura y 2.500 ha en la zona de pie de monte llanero.

En el 2023 se estima que área total sembrada será de 58.300 hectáreas y el Meta aportará el 88.49% del área total según las proyecciones de Fenalce.

Maíz

(*Zea mays*), en esta vigencia se alcanzaron las 817 hectáreas vigiladas distribuidas en 37 productores en el mismo número de predios en todo el departamento.

Según la Federación Nacional de Cultivadores de Cereales, Leguminosas y Soya (FENALCE) en el 2022 el Meta fue el departamento con mayor área establecida en Maíz Amarillo Tecnificado seguido de Sucre y Tolima, esto gracias a las dos zonas geográficas del Meta, las cuales aportan 40.071 ha en la altillanura (23.46%) y 19.300 ha en el pie de monte llanero (11.3%) de las 170.788 ha cultivadas en Colombia bajo este sistema de producción, lo cual representa un 34.76% del área nacional establecida.

En cuanto a Maíz Blanco Tecnificado el Meta se sitúa en tercer lugar por debajo de Córdoba y Tolima respectivamente, con unas áreas establecidas de 13.200 ha en la altillanura (15.44%) y 2.500 en el pie de monte llanero (2.92%), entre están dos zonas aportan el 18.36% de las 85.448 ha establecidas en todo el territorio nacional.

Para tener un mayor control en el cultivo, el ICA seccional meta expidió las resoluciones N° 0002982 (20/02/2022) para el primer semestre y la N° 00013781 (28/07/2022) para el segundo semestre “*Por la cual se determinan las fechas de registro de productores, venta y siembra de semilla para el cultivo de Maíz Tecnificado en el departamento del Meta*”.

Caña de Azúcar

(*Saccharum officinarum* L.) actividades realizadas por indicador en cada cuatrimestre del 2022.

Dentro de la planeación de la vigencia, para el proyecto de Caña de Azúcar se estableció meta únicamente para el indicador de Inspecciones Fitosanitaria la cual fue de 9 visitas de IVC, de las cuales se realizaron 10 superando la meta establecida y dando un alcance de 110 hectáreas vigiladas.

En el departamento contamos con diferentes tipos de producciones de caña de azúcar las cuales están en dos enfoques diferentes, el primero para la producción de Biocombustibles y el segundo para la producción panela para el consumo humano.

En el departamento contamos con la presencia de empresas agroindustriales como Bioenergy la cual cuenta con 20.082 hectáreas de caña sembradas de diferentes variedades, las cuales han sido importadas desde Brasil y se han adaptado perfectamente al clima y a la región de los llanos orientales, estas áreas están destinadas exclusivamente para la producción de Bioetanol.

Según Fedepanela, las áreas de caña de azúcar destinadas para la producción de panela son aproximadamente de 1.180 ha y la mayoría están establecidas bajo el enfoque de agricultura familiar de auto consumo, cuando se presentan remanentes de la producción, estas son comercializadas en la misma zona de producción (Municipios).

Palma:

En el 2022 el proyecto de palma de aceite de la seccional Meta logró realizar 492 Inspecciones fitosanitarias, se intervinieron 297 brotes de plagas y se registraron 8 predios productores de palma de aceite.

Plan Nacional de Moscas de las Frutas

En el departamento del Meta los cultivos de frutales son de importancia socioeconómica; cubren aproximadamente 14.000 Ha entre cítricos, aguacate, guayaba pera, sandía, maracuyá, guanábana, mangostino, rambután, entre otros (Encuesta Nacional Agropecuaria-ENA_2019). Igualmente, al finalizar el año 2022, habían registradas 1.272,76 Ha para exportación, sumando cítricos, mangostino, piña, papaya, sandía, rambután y aguacate (ICA Seccional Meta, 2022). Estos cultivos tienen el riesgo de ser afectados por las moscas de las frutas nativas del género *Anastrepha* y exóticas como la mosca del Mediterráneo *Ceratitis capitata*, que pueden causar daños económicos de consideración. Para minimizar el riesgo y evitar que se establezca esta última en el la región, se realizaron actividades de control, supresión y comunicación: en el perímetro de los focos donde se capturaron ejemplares de la mosca del Mediterráneo en las trampas de vigilancia oficial, se instalaron trampas tipo pet y paneles amarillos para capturarlas, se aplicó Succes GF 120 (insecticida natural a base de Spinosad); se realizaron 18 eventos de comunicación del riesgo de la mosca de la fruta, especialmente *C. capitata*, socializando las resoluciones 106.407 del 2021 y la 995/2019.

2.2.2 Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria

Vigilancia de plagas de control oficial

Para el año 2022, el proyecto de Vigilancia de Plagas de Control Oficial, en el departamento de Meta, contó con los siguientes indicadores:

-Redes de vigilancia fitosanitaria atendidas: Se mantuvieron activas y atendidas durante el año 7 redes: 1-red de ácaros (*Brevipalpus phoenicis* y *Schizotetranychus hindustanicus*), 2-red de escamas cuarentenarias (*Maconellicoccus hirsutus* y *Pseudococcus viburni*), 3-red de moluscos cuarentenarios (*Achatina fulica*), 4-red de bacterias (*Candidatus Liberibacter spp.* (HLB), *Diaphorina citri* vector HLB, *Xanthomonas citri* subsp. *Citri*, *Xylella fastidiosa* subsp. *pauca*), 5-red de Hongos, (*Fusarium oxysporum* f. sp. *cubense* Raza 4 Tropical, *Fusarium guttiforme*, *Guignardia citricarpa*), 6-red de virus y viroides (Banana Bunchy Top Virus (BBTV), *Pentalonia nigronervosa* (áfido) Vector de BBTV), 7-red de mosca blanca (*Parabemisia myricae*).

Se realizaron 491 visitas de captura de información de plagas priorizada, se atendieron a 419 productores, se inspeccionaron 1005,5 ha, en sistemas productivos de cítricos (naranja-limón pajarito, lima ácida tahití, swnglea, mandarina), plátano, aguacate, piña. Se realizó cobertura en los municipios de Acacias, Cumaral, el Castillo, Dorado, Fuente de Oro, Granada, Guamal, Mesetas, Uribe, Lejanías, Puerto Concordia, Puerto Lleras, Puerto Rico, Restrepo, San Juan de Arama, San Martín, Uribe, Villavicencio y Vistahermosa.

- ❖ Se vigilaron 507 ha, para la detección de Foc R4T y Banana Bunchy Top Virus.
- ❖ Se tomaron 64 muestras para Foc R4T. Resultado NEGATIVO
- ❖ Se realizaron 300 visitas de rastreo para la determinación del HLB de los cítricos y su vector *Diaphorina citri*. Resultado NEGATIVO
- ❖ Se tomaron 64 muestras para análisis de HLB de los cítricos.
- ❖ Se realizaron 4 eventos de comunicación del riesgo sobre Foc R4T, HLB de los cítricos y su vector *Diaphorina citri*. A estos eventos participaron 81 personas.

Plan Nacional de Moscas de las Frutas.

Las moscas de la fruta de la familia Tephritidae son de gran importancia en la fruticultura tropical subtropical, porque generan un alto impacto económico, algunas son cuarentenarias y restringen la admisibilidad de las

frutas en los mercados internacionales. En Colombia, las más importantes son las moscas nativas del género *Anastrepha* y la especie *C. capitata* (Núñez y Pardo, 1989; Arévalo y González, 2002). En el departamento del Meta se tiene instalada una red de vigilancia con cuatro rutas, que tiene en total 25 trampas Mcphail para la vigilancia de las primeras y 44 trampas Jackson para el monitoreo de la segunda, en los principales centros de acopio de frutas del departamento y las zonas frutícolas de la región. Durante el año 2022, se capturaron las siguientes especies de *Anastrepha* en trampas Mcphail: *A. obliqua*, *A. striata*, *A. distincta*, *A. leptozona*, *A. mucronata*, *A. corinilli*, *A. pickeli*, *A. pseudanomala*, *A. serpentina* y *A. zernyi*. En muestreo de frutos se encontró *A. striata* en guayaba y mango; *A. obliqua* en mango, guayaba y hobo; además, se obtuvieron otras especies de *Anastrepha* spp, en frutos silvestres de carambolo, níspero, pomarroja y mango. Igualmente, en trampas Jackson y Mcphail instaladas en el perímetro de la Central de Abastos de Villavicencio, se capturaron 26 especímenes de la mosca del Mediterráneo; es importante aclarar que la *C. capitata* no se ha encontrado afectando frutales de la región.

Programa Fitosanitario Forestal PFF

En el programa fitosanitario forestal para la vigencia 2022 se otorgaron 19 registros de plantaciones forestales con fines comerciales y/o sistemas agroforestales con fines comerciales, registrando 9911 has.

Se efectuó vigilancia fitosanitaria en 19.426 has en *Acacia mangium*, *Eucalyptus pellita*, *Eucalyptus urograndis*, *Hevea brasiliensis*, y *Pinus caribaea*.

Mediante el aplicativo forestal se expidieron 2160 certificados de movilización de productos de transformación primaria provenientes de cultivos forestales y/o agroforestales registrados con fines comerciales, para un volumen total de 52.352m³ de madera.

Programa de registro y seguimiento de predios productores, exportadores y plantas empacadoras de vegetales para la exportación en fresco.

Durante el año 2022, la seccional META finalizó con 53 lugares de producción de vegetales registrados ante la entidad con un área total de 1272,76 hectáreas. Los principales municipios con mayor área registrada son Villavicencio con un 60.2%, Puerto López con 7.38%, Lejanías con 6.66% etc. (Tabla 4).

Tabla 3. Registros de predios de vegetales registrados Seccional Meta a 2022

MUNICIPIO	No. Predios	HA Especie
VILLAVICENCIO	7	766,4
PUERTO LÓPEZ	4	94
LEJANÍAS	8	84,827
RESTREPO	5	63,92
PUERTO CONCORDIA	1	60
SAN MARTÍN	7	47,3498
SAN JUAN DE ARAMA	1	40
PUERTO GAITÁN	2	35
ACACÍAS	5	25,77
GRANADA	3	15,5
PUERTO RICO	3	15
CUMARAL	2	13
FUENTE DE ORO	2	6
CASTILLA LA NUEVA	1	3
BARRANCA DE UPÍA	1	2

EL CALVARIO	1	1
	53	1272,7668

Fuente: Seccional ICA Meta. 2022

Las principales especies vegetales que se encuentran registradas en el departamento para exportación son:

Tabla 4. Número de predios productores de vegetales registrados ante el ICA por especie vegetal. Año 2022.

Especie vegetal	No. Predios	Área registrada (Ha)
1. Lima ácida Tahití	6	417,5
2. Naranja	4	246,5
3. Mangostino	16	107,03
4. Piña	10	105
5. Tangelo	4	94
Otras: Papaya, Sandia, Limón Pajarito, Rambután, Mandarina, Aguacate,	13	302.72
Total	53	1272.76

Fuente: Seccional ICA Meta. 2022

Durante el año 2022, se realizó un total de 30 actuaciones administrativas, entre registros nuevos, renovaciones, modificaciones, cancelaciones y actualizaciones, como resultado de la atención y gestión a los trámites de los usuarios que radicaron en la plataforma de la Ventanilla única de trámites-VUT o de manera física en la seccional (Tabla 3).

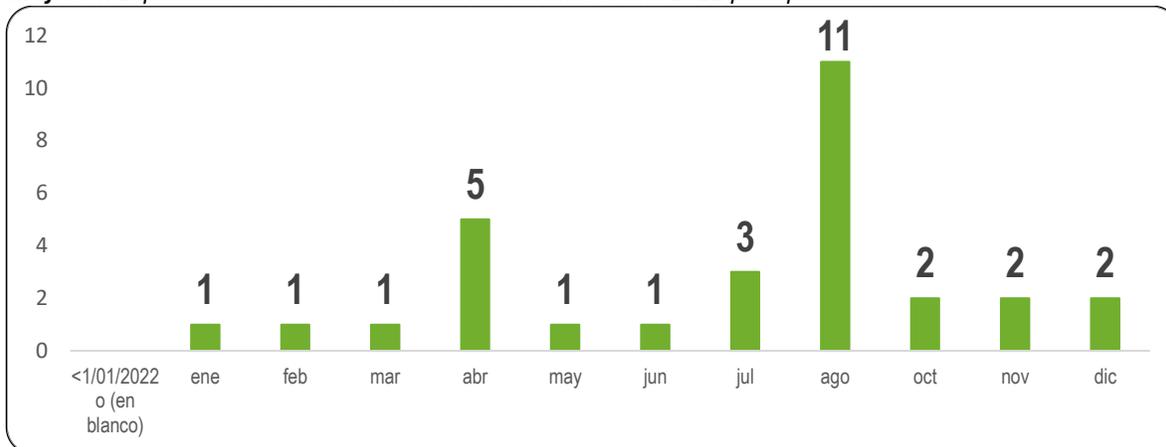
Tabla 5. Actuaciones administrativas para predios productores de vegetales. Año 2022

Registros nuevos	Cancelaciones	Modificaciones	Renovaciones	Actualizaciones	Aclaraciones y/o correcciones
9	14	3	2	0	2

Fuente: Seccional ICA Meta. 2022

Como se observa en el siguiente gráfico, el mes con mayor número de expedición de actos administrativos fue agosto, debido a se realizó la gestión para la cancelación de registros en el Municipio de Mesetas.

Grafico 4. Expedición de actos administrativos durante el año 2022 para predios.



Fuente: Seccional ICA Meta 2022

La Seccional Meta finalizó el año 2022 con un total de 9 exportadores de vegetales frescos y 3 plantas empacadoras como se observa en la tabla 6.

Tabla 6. Número de exportadores y plantas empacadoras de vegetales fresco registrados ante el ICA. 2022

No. Exportadores	No. Plantas empacadoras
9	3

Fuente: Seccional ICA Meta. 2022

Con respecto a las actuaciones administrativas sancionatorias por incumplimiento a la resolución 824 de 2022 se iniciaron 4 procesos a exportadores y/o plantas empacadoras, de los cuales para diciembre de 2022 no se ha finalizado ninguno.

2.2.3 Gestión de Semillas

En la vigencia 2022 respecto al programa Vigilancia y control a la producción, comercialización y uso seguro de semillas para la siembra:

Se hizo la recepción y revisión documental de 52 solicitudes de interesados en el registro de viveros y huertos básicos, de los municipios de Acacias, Cabuyaro, Cumaral, Granada, Restrepo y Villavicencio. Se ejecutó 41 inspecciones de verificación de requisitos para registro de viveros y huertos básicos para la producción de material vegetal de propagación de semilla seleccionada de las especies frutales, forestales, ornamentales, cacao, plátano, palma de aceite y cítricos; según lo establecido en las Resoluciones ICA No. 395 de 2005 (viveros palma de aceite), 12816 de 2019 (viveros y huertos básicos de cítricos) y 0780006 de 2020 (viveros de especies ornamentales, forestales y frutales).

Se expidió 42 Resoluciones de registro para la producción y comercialización de material de propagación vegetal de las especies: frutales, forestales y ornamentales, cacao, plátano, cítricos y palma de aceite; a través de viveros ubicados en los municipios de Acacias, Cabuyaro, Cumaral, El Castillo, Fuente de Oro, Granada, Guamal, Lejanías, Puerto Gaitán, Puerto López, Puerto Rico, Restrepo, San Carlos de Guaroa, San Martín y Villavicencio. Cabe resaltar que las anteriores actividades dependen de la demanda de los interesados.

Se realizó 101 visitas de Inspección, Vigilancia y Control IVC a la producción y comercialización de material vegetal de propagación a través de viveros de las especies: frutales, forestales, ornamentales, cacao, plátano, palma de aceite y cítricos; ubicados en los municipios de Acacias, Cabuyaro, Cumaral, El Castillo, El Dorado, Fuente de Oro,

Granada, Lejanías, Puerto Gaitán, Puerto López, Restrepo, San Carlos de Guaroa, San Juanito, San Luis de Cubarral, San Martín y Villavicencio.

Se expidió 37 Licencias Fitosanitarias para la Movilización de Material Vegetal, principalmente desde las oficinas locales de los municipios de Granada y San Martín, para la movilización de especies de cítricos y colinos de plátano.

Con relación al proceso de certificación de semillas para la siembra, se supervisó 7 Pruebas de Evaluación Agronómica PEA, establecidas por las empresas Airgas de Colombia S.A.S., Medcann S.A.S., Semillas del Valle S.A. y Semillas Panorama S.A.S., de genotipos de cannabis y arroz en los municipios de Fuente de Oro, Partebueno, Cumaral y Puerto Gaitán.

Se logró la inscripción de 120 lotes de multiplicación de semillas de arroz y soya, categorías Básica, Registrada y Certificada; que corresponden a 3349.8 hectáreas de las empresas productoras de semillas Fedearroz, Semillano S.A.S., Efrén Díaz Morales-Molino Villavicencio, Semillas Huila, Semillas del Valle S.A., Agrosavia y Aliar S.A.; ubicados en los municipios de Restrepo, Cabuyaro, Paratebueno, Castilla La Nueva, Fuente de Oro, Puerto López, San Carlos de Guaroa, Puerto Gaitán y Villavicencio.

Se realizó 28 visitas de seguimiento en campo a lotes de multiplicación de semilla certificada para la siembra de las especies arroz, lotes ubicados en los municipios de San Carlos de Guaroa, Castilla La Nueva, San Martín, Fuente de Oro, Villavicencio, Puerto López, Cabuyaro y Barranca de Upia. Categorías Básica, Registrada y Certificada; de las empresas productoras de semillas SEMILLANO S.A.S., Efrén Díaz Morales-Molino Villavicencio y Fedearroz.

Se tomó un total de 447 muestras de semillas para análisis de parámetros de calidad, según lo establecido en las Resoluciones 3168 y 3888 de 2015, de las especies arroz y soya; en las empresas productoras de semillas Fedearroz, Aliar S.A., Efrén Díaz Morales - Molino Villavicencio y Semillano S.A.S.; plantas de acondicionamiento ubicadas en los municipios de Restrepo, Puerto López y Villavicencio respectivamente.

Se certificó 5.010 toneladas de semillas de arroz y soya, de las empresas productoras de semillas Fedearroz, Semillano S.A.S., Efrén Díaz Morales - Molino Villavicencio, Agrosavia y Aliar S.A.

Se realizó 61 visitas, dentro del proceso de comercialización de semillas a través de establecimientos de comercio, en los municipios de Acacias, El Calvario, Granada, Guamal, Puerto Gaitán, Puerto López, San Juanito, San Martín, y Villavicencio. Se tomó 100 muestras de semillas forrajeras y maíz principalmente, para análisis de parámetros de calidad según lo establecido en las Resoluciones ICA 3168 y 3888 de 2015.

Se ejecutó 23 visitas de seguimiento a cultivos de la especie maíz con Organismos Vivos Modificados – OVM; establecidos en los municipios de Cumaral, Fuente de Oro, Granada, Vista Hermosa, Lejanías, y Villavicencio; semilla certificada procedente de las empresas Syngenta y Pioneer.

Se llevó a cabo siete eventos de comunicación del riesgo, en los municipios de Villavicencio, Granada y Puerto Gaitán, relacionados con la socialización de las Resoluciones ICA 395 de 205, 12816 de 2019, 0780006 de 2020 y 07221 de 2020.

Se apoyó a la Dirección Técnica de semillas con 15 visitas técnicas para el trámite de Registros como importador, exportador, productor, unidad de evaluación agronómica de semilla seleccionada de Cannabis psicoactivo y no psicoactivo en su mayoría e importador de especies forestales; en los municipios de Villavicencio, Restrepo, Cumaral, Acacias, Puerto López y Puerto Gaitán.

2.2.4 Gestión de Inocuidad e Insumos Agrícolas

Las actividades correspondientes al Programa Control a la Comercialización de Insumos Agrícolas se realizaron 105 visitas a establecimientos comercializadores, lo cual corresponde al 87,5% de las visitas asignadas que fueron 120, se tomaron 43 muestras correspondientes al 97,7% de muestras asignadas en el Plan Nacional de Muestreo de Insumos Agrícolas, en el tema de registros es de importancia informar que el procedimiento de registro se continua realizando desde el software implementado para el registro de establecimientos el Aplicativo Simplifica de acuerdo a lo indicado en la Resolución 90832 de 26 de enero de 2021, generando registros automáticos, teniendo como requisito tener existencia de certificado de representación legal (cámara de comercio), para poder ser registrados.

Otras actividades atendidas fue la supervisión de 19 pruebas de eficacia, como parte del proceso de registro de insumos agrícolas con usos determinados y la atención de 86 PQRs asignadas al proyecto que son principalmente solicitudes de orientación de la normatividad para procesos de registro de los diferentes insumos agrícolas y toma de muestras de 51 muestras de las especies de maíz, arroz y maracuyá para análisis de residuos de plaguicidas.

Certificación en Buenas Prácticas Agrícolas:

Al cierre del año 2022, el departamento del Meta cuenta con 22 predios certificados en Buenas Prácticas Agrícolas con un área total registrada de 1372.19 hectáreas donde predominan las especies de Cacao con, Sacha Inchi, Mangostino, Papaya y Canabis.

Tabla 7. Especies y numero de predios con certificación en BPA-2021.

N.	FECHA CERTIFICACIÓN	NOMBRE PREDIO	DEPARTAMENTO	NOMBRE MUNICIPIO	NOMBRE COMÚN	ÁREA (ha)	CONCEPTO
1	31-oct-22	LA FORTUNA	META	CUBARRAL	CACAO	2	RENOVADO
2	5-oct-22	VILLA MAFE	META	GUAMAL	CACAO	1,3	RENOVADO
3	22-nov-22	EL TRIUNFO	META	ACACIAS	CACAO	9	RENOVADO
4	26-oct-22	LA ENVIDIA	META	GUAMAL	CACAO	3	RENOVADO
5	5-oct-22	LA ESPERANZA	META	GUAMAL	CACAO	10	RENOVADO
6	3-oct-22	EL JARDÍN	META	FUENTEDEORO	CACAO	40	RENOVADO
7	20-abr-21	LOS ESPEJUELOS	META	CABUYARO	CACAO	399	CERTIFICADO
8	23-ago-21	SANTA ANA	META	CUBARRAL	SACHA INCHI	80	CERTIFICADO
9	23-ago-21	EL RECREO	META	VILLAVICENCIO	PAPAYA	10	CERTIFICADO
10	9-nov-21	GUANABARA	META	CUMARAL	MANGOSTINO (10 ha), LIMÓN TAHITÍ (2 ha) Y NARANJA TANGELO (2 ha)	14	CERTIFICADO
11	16-dic-21	SAN MARTIN	META	LEJANÍAS	MANGOSTINO (8 ha), GUAYABA (3 ha), MARACUYÁ (1 ha)	12	CERTIFICADO
12	22-dic-21	LOS AGUACATES	META	CASTILLA LA NUEVA	RAMBUTAN	3	CERTIFICADO
13	22-dic-21	EL PARAISO	META	LEJANÍAS	AGUACATE (4 ha), MANGOSTINO (1 ha) y ZAPOTE (0.5 ha)	5,5	CERTIFICADO
14	15-dic-21	HACIENDA BALMORAL	META	VILLAVICENCIO	LIMA	190,1	CERTIFICADO HOMOLOGADO
15	16-dic-21	FRUTOS DEL CAMPO	META	PUERTO LÓPEZ	PAPAYA	44	CERTIFICADO HOMOLOGADO
16	17-dic-21	AGROCACAY	META	PUERTO GAITÁN	CACAY	440	CERTIFICABLE
17	18-dic-21	SERVIFRAGRO	META	VILLAVICENCIO	LIMA ACIDA TAHITÍ	32,1	CERTIFICADO HOMOLOGADO
18	19-dic-21	JUAN MATAS	META	RESTREPO	MANGOSTINO	6	CERTIFICADO HOMOLOGADO
19	21/09/2022	PALMERAS LA CAROLINA	META	CASTILLA LA NUEVA	CACAO	21,54	CERTIFICABLE
20	26/10/2022	KAFARNAUM	META	PUERTO LLERAS	CACAO	40	CERTIFICABLE
21	9/11/2022	MEDICAMENTOS DE CANNABIS SAS	META	FUENTEDEORO	CANNABIS	9,25	CERTIFICABLE
22	5/12/2022	COLKANNAB SAS	META	VILLAVICENCIO	CANNABIS	0,4	CERTIFICABLE
						1372,19	

Fuente: <https://www.ica.gov.co/areas/agricola/inocuidad>

En el programa de BPA, durante el año 2022 se llevaron a cabo 8 eventos de educomunicación, con un total de 422 productores, buscando la socialización de la normatividad vigente (resoluciones: 30021 de 2017 y 82394 de 2020), así como aclarar dudas sobre cada uno de los criterios establecidos en la normatividad.

2.2.5 Comunicación del Riesgo Fitosanitario

Con respecto a los eventos de socialización en el programa de registros de vegetales para exportación, se realizaron 10 eventos principalmente dirigidos a: productores y asistentes técnicos con un total de 192 asistentes.

En el programa de palma de aceite se realizaron 4 eventos de comunicación de riesgo donde se dio a conocer las plagas de control oficial y la normatividad ICA del programa.

2.3 Proceso Análisis y Diagnóstico

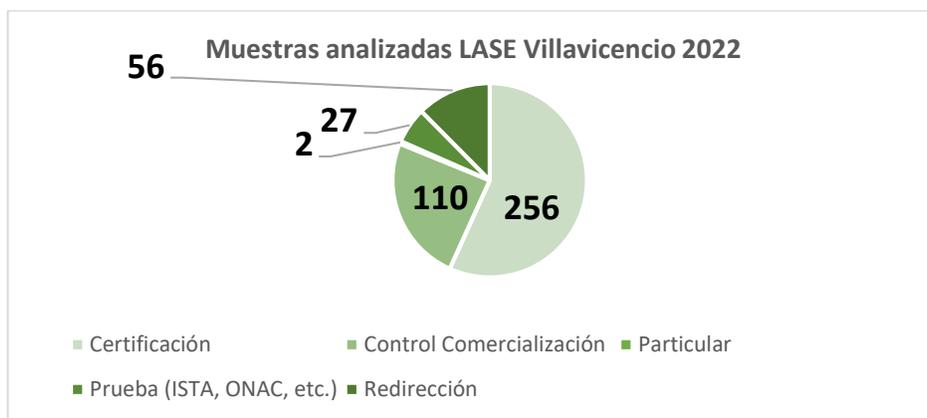
Por medio del proceso Análisis y Diagnóstico, se gestionan los servicios de los laboratorios del ICA y el sistema de registro y autorización de laboratorios externos, para soportar la toma de decisiones del ICA como autoridad del sector agropecuario.

A continuación, se describen los principales resultados relacionados a la operación de los laboratorios para la prestación del servicio analítico.

2.3.1 Análisis y Diagnóstico

El Laboratorio de Análisis de Semillas – LASE Villavicencio:

En el periodo 2022 el LASE Villavicencio realizó **3631** análisis a 451 muestras. De las cuales, 361 son muestras oficiales (procesos de certificación y control a la comercialización) ver gráfico 5.



Se contó con un tiempo de entrega de reportes de forma oportuna del **94,4%**. Atendiendo solicitudes a 4 departamentos seccionales (Meta, Santander, Vichada y Guainía).

El LASE mantuvo la acreditación ONAC en el método de Germinación en semillas. Adicionalmente, se realizó la verificación del método de Contenido de humedad en semillas para una futura acreditación del método.

Se participó en un ensayo de aptitud por comparación interlaboratorios a nivel internacional (ILT – Seed Determinations 2022), dando resultados satisfactorios en los tres ensayos que se participó.

Durante en la vigencia 2022, el Laboratorio de Diagnostico Fitosanitario Villavicencio de la seccional Meta analizó un total de 1.495 muestras, a las cuales se les realizaron 17.149 análisis entomológicos y/o fitopatológicos. El 8,3% de las muestras correspondieron a la atención de usuarios externos, mientras que el 91,7% restante provenía de usuarios internos (D.T Epidemiología & VF, D.T Sanidad Vegetal, DT semillas), en el apoyo a los diferentes proyectos o programas de control y vigilancia fitosanitaria que realiza el ICA en el departamento del Meta y en otros departamentos como Antioquia, Arauca, Boyacá, Caldas, Casanare, Putumayo, Tolima y Vichada. El 100% de las muestras fueron atendidas dentro de la ruta crítica, lo que permitió una atención oportuna a los usuarios.

Por otro lado, se continuó con la implementación gradual del sistema de aseguramiento de la calidad en los laboratorios y para el año 2022 se logró la implementación de 139 de los 210 requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017. Lo anterior, sumado a las Buenas Prácticas de Laboratorio (BPL) que se han implementado con el fin de establecer un mejoramiento continuo y ampliar el reconocimiento de la competencia y la confiabilidad del laboratorio, permitieron que para el año 2022 se mantenga la acreditación ante el Organismo Nacional de Acreditación –ONAC, de los métodos analíticos: **Método 1, acreditado ante ONAC:** GSA-MA-LDF-DE-015. Versión 1. Determinación Taxonómica de moscas de la fruta en estado adulto con importancia económica y cuarentenarias mediante caracteres morfológicos; **Método 2, acreditado ante ONAC:** GSA-MA-LDF-DE-012. Versión 3. Determinación de especies del infraorden Coccothorax (Hemiptera: Sternorrhyncha) recuperadas de material vegetal, utilizando caracteres morfológicos de la hembra adulta.

Adicionalmente, se logró procesos de estandarización de métodos, validación y participación en ensayo de aptitud: **Métodos analíticos Estandarizados** (-GSA-MA-LDF-DF-005.V.1.0: “IDENTIFICACIÓN DE LOS HONGOS Y OOMYCETES ASOCIADOS A LA ENFERMEDAD DENOMINADA MARCHITEZ DEL AGUACATE (Persea americana Mill.) MEDIANTE MORFOMETRÍA; Método Analítico GSA-MA-LDF-DE-017. IDENTIFICACIÓN DE ALGUNAS ESPECIES DE LA FAMILIA APHIDIDAE (HEMIPTERA: STERNORRHYNCHA) RECUPERADAS DE MATERIAL VEGETAL UTILIZANDO CARACTERES MORFOLÓGICOS DE HEMBRAS ÁPTERAS. Versión 1. **Métodos analíticos Validados** (-GSA-MA-LDF-DF014. V. 2 “Detección rápida de Ralstonia solanacearum en tejido vegetal y en cultivo puro mediante la prueba immunostrip agdia”; COMPLEMENTO A LAVALIDACIÓN DEL MÉTODO ANALÍTICO GSA-MA-LDF-DE-012 VERSIÓN 3.0 (AGOSTO DE 2019): “DETERMINACIÓN DE ESPECIES DEL INFRAORDEN COCCOMORPHA (HEMIPTERA: STERNORRHYNCHA) RECUPERADAS DE MATERIAL VEGETAL, UTILIZANDO CARACTERES MORFOLÓGICOS DE LA HEMBRA ADULTA”; COMPLEMENTO DE LAVALIDACIÓN DEL MÉTODO ANALÍTICO GSA-MA-LDF-DE-015 VERSIÓN 1.0 (JUNIO DE 2019): “DETERMINACIÓN TAXONÓMICA DE MOSCAS DE LA FRUTA EN ESTADO ADULTO CON IMPORTANCIA ECONÓMICA Y CUARENTENARIAS MEDIANTE CARACTERES MORFOLÓGICOS”. **Ensayo de aptitud** (“Identificación de especies de la familia Aphididae (Hemiptera: Sternorrhyncha), mediante caracteres morfológicos presentes en la hembra adulta”).

2.4 Proceso Protección Fronteriza

El proceso Protección Fronteriza, está a cargo de la facilitación del comercio internacional asegurando el sistema de certificación de las exportaciones para mantener la admisibilidad y el de importaciones para evitar la introducción de agentes nocivos en animales, vegetales y otros productos reglamentados.

2.2 Proceso Gestión de Recursos Físicos

La administración, gestión y control de la provisión de los recursos físicos y de servicios administrativos necesarios para garantizar la operación de la entidad con el uso responsable de los recursos y cuidado del medio ambiente, está a cargo del proceso Gestión de Recursos Físicos.

3.1.1 Administración de Inventarios

En cumplimiento del procedimiento Manejo y Control administrativo de los Bienes del ICA, se realizó avance en la clasificación de elementos inservibles que permiten contar con los recursos necesarios y espacios organizados.

3.1.3 Servicios Generales

Para el año 2022 la seccional Meta realizó seguimiento al contrato se suministró de combustible para el desarrollo las actividades misionales, en el cual se consumieron 3.558 galones de combustible con un valor total de \$36.020.091.

3.2 Proceso Gestión Contractual

La gestión de la adquisición de bienes y servicios, y el trámite de los convenios requeridos por el ICA, mediante la modalidad establecida por ley, acorde con el Plan Anual de Adquisiciones aprobado para cada vigencia con el fin de facilitar el cumplimiento de los procesos misionales y de funcionamiento de la Entidad, corresponden a actividades a cargo del proceso Gestión Contractual.

3.2.1 Convenios

En el año 2022 estaban inscriptos 12 convenios de los cuales todos están vigentes; se realizaron conciliaciones por mes; se presentaron dos informes semestrales a la oficina del Grupo de Gestión Contractual y la Subgerencia Administrativa y Financiera, dando relación de las guías expedidas por mes; de igual manera se envió un informe mensual al profesional de Movilidad de la Seccional relacionando los convenio vigentes con su estado actual de funcionamiento.

Los convenios son los siguientes: Barranca de Upia, El Castillo, El Dorado, Lejanías, Mesetas, Puerto Concordia, Puerto Lleras, Puerto Rico, San Carlos de Guaroa, San Juanito, Uribe, Vistahermosa, del cual el convenio de San Juanito no han expedido guías.

3.2.2 Contratación

Durante la vigencia 2022 se dio cumplimiento al 100% en la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones de la Seccional. Donde se adelantaron 14 procesos a través de la plataforma SECOP II, de los cuales 8 procesos se adelantaron a través de la modalidad de contratación directa para el arrendamiento de 8 sedes donde el Instituto tiene presencia en el departamento y no cuenta con sedes propia.

Por la modalidad de mínima cuantía se adelantaron 6 para la adquisición de bienes y servicios.

3.3 Proceso Gestión Integral del Talento Humano

La administración del talento humano mediante estrategias de selección, vinculación, capacitación, seguridad y salud en el trabajo, evaluación y retiro para garantizar la competencia y el bienestar de los servidores públicos del ICA, es gestionado a través del proceso Gestión Integral del Talento Humano.

3.3.1 Bienestar y Capacitación

Para vigencia 2022 se realizó un simulacro para emergencias enfocado en un posible sismo, se divulgaron las diferentes sensibilizaciones realizadas a través del aplicativo Microsoft teams por el grupo de Bienestar en

Oficinas Nacionales, se entregaron elementos de protección a los funcionarios y contratistas para el control del covid, así mismo se realizó entrega de elementos para los botiquines a nivel Seccional.

3.3.2 Talento Humano

Lo correspondiente a a Gestión del Talento Humano se realiza en oficinas Nacionales, la seccional es de apoyo con actividades como tramitar los documentos de los funcionarios de esta seccional como son inscripciones a las EPS, F.N.A. fondos de pensiones, Caja de compensación inscripciones al ahorro voluntario y se envían a Bogotá para su trámite correspondiente. Igualmente se tramite todo lo relacionado a las posesiones de funcionarios nombrados para esta Seccional.

3.4 Proceso Atención al Ciudadano

El proceso Atención al Ciudadano, gestiona los requerimientos formulados por las partes interesadas para satisfacer sus necesidades, mediante la recepción, distribución, seguimiento y orientación de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias, así como evaluar la percepción del ciudadano frente a la atención de los servicios y trámites ofrecidos por la Entidad. Específicamente, se realizaron las siguientes actividades:

Durante la vigencia 2022 se recibieron 58 denuncias, 96 peticiones de documentos, 133 peticiones de información, 2 quejas, 6 reclamos y 22 solicitudes generales, para un total de 317 PQRSD, las cuales fueron tramitadas, resueltas y enviadas las respuestas a los peticionarios.

3.5 Proceso Gestión Documental

Se ejecutó un avance en la Organización, clasificación, Ordenación, foliación, Hoja de Control, Rotulación de Cajas y Carpetas y los Inventarios Documentales de 165 Cajas de Archivos de Gestión dando cumplimiento al Plan de Mejoramiento Archivístico.

Se dio cumplimientos al cronograma de Transferencias Documentales a 247 cajas de Archivos de gestión al Archivo Central.

Se realizó la aprobación de la eliminación de 147 cajas de archivo Documental, dando cumplimiento a la Tabla de Retención Documental y la Tabla de Valoración Documental.

3.7 Proceso Gestión Jurídica

Por medio del proceso Gestión Jurídica se apoya, asesora y defiende jurídicamente los intereses del ICA, a partir de una gestión oportuna y efectiva.

3.7.1 Asesoría Jurídica

Se atendió las diferentes inquietudes, jurídicas relacionadas con las funciones del ICA solicitadas por la gerencia y todas las oficinas locales y áreas misionales. En el año 2022 se prestó la asesoría incluyendo diferentes actuaciones como orientación a contestaciones a de derecho de petición, revisión a resoluciones y asesoramiento en documentación para solicitudes de registro, en una cantidad de (268), para el año 2022.

3.7.2 Elaboración y Revisión de Actos Administrativos

Para el año 2022 se dio inicio a los procesos administrativos sancionatorios, que llegan a la oficina jurídica de la Seccional – Meta, de las diferentes áreas misionales, teniendo en cuenta el tipo de infracción, entre ellas las actas de predios no vacunados, incumplimiento a los comercializadores de insumos agropecuarios entre otros. Se dio inicio a (500) procesos administrativos sancionatorios, en relación a resoluciones proferidas de los procesos administrativos sancionatorios, se proyectaron (171) incluyendo sanciones y archivos. Se mejoró, el sistema de citaciones a través de mensajería de texto 472 certificado, para dar impulso a los procesos.

3.7.3 Defensa Jurídica

Se, dio contestación a hechos de tutelas que se generaron en la Seccional – Meta, a solicitud de la Oficina Asesora Jurídica no obstante es preciso aclarar que la defensa jurídica en general le corresponde por competencia a la Oficina Asesora Jurídica en la ciudad de Bogotá D.C. En el año 2022 se colaboró en (2) procesos.

3.7.4 Cobro Coactivo

En relación a los cobros coactivos, son de competencia de la Oficina Asesora Jurídica de Bogotá, no obstante, el ejercicio que se hace en la Seccional – Meta, es orientar al ganadero en los respectivos casos, cuando se acerca a la Seccional. Se colaboró en (10) procesos, como notificaciones de procesos de cobro coactivo, información del saldo de la deuda.

3.7.6 Función Jurisdiccional

Se ejerció en las diferentes oficinas locales que se encuentran en el departamento del Meta, y de conformidad a las funciones del ICA.



HARBY ALFREDO PRIETO DAZA
Gerente Seccional Meta